



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 66

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

Los suscritos **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal e **ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la **No. 66** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 12 de Septiembre de 2013**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.**-----
- IV.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 959, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE **REFORMA** EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, LA SEGUNDA PROPUESTA DE OBRAS A EJECUTARSE CON RECURSOS PROVENIENTE DEL FAIS 2013.**-----



2011 - 2013

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 02 (DOS) DICTÁMENTES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. ESTHELA CARRILLO REYNOSO, EN SU CARÁCTER DE MADRE DEL C OSWALDO SUAREZ PARRA Y VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR MAURILLO SUÁREZ MEDINA, EMPLEADO PENSIONADO CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARGARITA LAFARGA PONCE, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR RAMÓN PARTIDA SANDOVAL, CON LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN SINALOA.

VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 10 de Septiembre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR